

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20573 *Resolución de 30 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se corrigen errores en la de 8 de septiembre de 2025, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto «Parque solar fotovoltaico La Mota, con una potencia instalada de 100,8 MW y para su infraestructura de evacuación, en la provincia de Valladolid».*

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 8 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto «Parque solar fotovoltaico La Mota, con una potencia instalada de 100,8 MW y para su infraestructura de evacuación, en la provincia de Valladolid», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de fecha 27 de septiembre de 2025, páginas 124695 a 124720, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Se debe añadir el croquis del proyecto, que acompaña a esta corrección de errores, a continuación del Anexo I (páginas 124719-124720).

Madrid, 30 de septiembre de 2025.—La Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental, Marta Gómez Palenque.

